



Premio Joven Periodista Europeo 2010 – Reglamento

1. Reglas generales

- Los participantes han de tener entre 17 y 35 años en la fecha de publicación y en la de entrega al concurso del trabajo publicado.
- Todos los temas han de estar claramente ligados a la ampliación pasada, presente y futura de la Unión Europea.
- El concurso está abierto a los ciudadanos de los 27 estados miembros de la UE, así como a los países candidatos (Croacia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia) y a los potenciales países candidatos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y Kosovo bajo la resolución UNSCR 1244/99) e Islandia.
- Todos los trabajos han de haber sido publicados o emitidos por medios de difusión entre el 1 de octubre de 2007 y el 28 de febrero de 2010.
- Todos los trabajos han de haber sido publicados o difundidos en un medio impreso u online (incluyendo publicaciones de compañías individuales, asociaciones y universidades) o en radio. La sede editorial principal del medio en el que el trabajo haya sido publicado ha de estar en alguno de los países participantes mencionados anteriormente.
- Las publicaciones en medios online se definen como contenidos (noticias, comentarios, antecedentes) publicados a través de Internet, particularmente los trabajos creados por periodistas que trabajan para organizaciones de prensa. Los blogs y otras formas emergentes de comunicación online serán reconocidas como parte del panorama de los medios y del periodismo online tanto en cuanto el contenido posea un estilo periodístico y sea publicado con cierta periodicidad (diariamente, semanalmente, etc). Aquellos contenidos en blogs creados específicamente con el fin de ser presentados al concurso no serán aceptados.
- Los participantes deberán presentar una prueba de la publicación junto con el artículo (por ejemplo: una copia electrónica de la publicación, una captura de pantalla de la publicación online, una confirmación firmada por la emisora de radio o – en caso de una publicación futura – una confirmación firmada, por parte del medio impreso, online o radiofónico, de la futura difusión del trabajo). En lo que respecta a la publicación online, solo serán aceptados los contenidos publicados en la web antes de la fecha límite (28 de febrero de 2010).
- La fecha límite para el envío de trabajos es el 28 de febrero de 2010.



- Todos los trabajos han de estar escritos / presentados en uno de los idiomas oficiales de los estados miembros de la UE, de los países candidatos o potenciales candidatos o en islandés.
- Todos los participantes en el concurso han de registrarse rellenando un formulario de inscripción online.
- Cada trabajo participante ha de adjuntar una autorización escrita del autor.
- Cada participante podrá presentar hasta tres trabajos.
- Los trabajos en equipo serán aceptados siempre que los principales autores (por ejemplo: investigadores, periodistas y editores) estén incluidos en el formulario de inscripción y los equipos no superen los tres miembros. Sin embargo, si un trabajo en equipo es nombrado ganador nacional, solo se le permitirá a un miembro del mismo asistir a los viajes de los ganadores y a la conferencia en Estambul.
- Los ganadores serán elegidos por un jurado. La decisión del mismo será definitiva e inapelable.
- La Comisión Europea se reserva el derecho a usar los trabajos recibidos para presentaciones y a efectos de los medios, así como a su reproducción para la promoción del concurso y sus resultados.
- Los trabajos no serán devueltos a los participantes.

Asimismo, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

Artículos escritos:

- Los artículos han de estar escritos en un estilo periodístico. No serán aceptados textos académicos.
- Los artículos no deberán exceder las 2.000 palabras.

Radio:

- Los trabajos podrán incluir entrevistas, documentales, debates, informes o historias cortas; en definitiva, formatos aptos para ser emitidos en emisoras de radio.
- Los clips de radio deberán enviarse en CD ROM o DVD por correo ordinario o estar disponibles en Internet para su descarga en podcast.
- Los formatos de radio aceptados son: MP3 o Windows Media.



- Los participantes deberán demostrar que las personas que aparecen en sus clips de radio están de acuerdo en ser utilizados para este propósito. Por ello, será puesta a disposición una renuncia que se podrá descargar desde la página web.
- Los trabajos no deberán exceder los 30 minutos.